



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que, el 13 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de cirugía maxilo-facial del Servicio de Salud de las Illes Balears, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 (BOIB núm. 48, de 13 de abril) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 2 de julio de 2020 (BOIB núm. 119, de 7 de julio).
2. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido a los efectos de corregir los exámenes correspondientes.
3. Que, de acuerdo con la base 7.2 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista provisional de las calificaciones de los aspirantes que han realizado el examen en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en las webs <opoibsalut.caib.es>, <opoibsalut.illesbalears.cat> i <ibsalut.es>.
4. Que, de acuerdo con la base 7.3 de la convocatoria del proceso selectivo y a lo dispuesto en la Ley 39/1015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para presentar reclamaciones o solicitar la revisión del examen, los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las listas provisionales.
5. Las reclamaciones se han de dirigir a la sede del Tribunal, y una vez registradas, se han de enviar por fax al 971 175 904 o, escaneadas, a la dirección electrónica <oposiciones.rrhh_ssc@ssib.es>. Una vez resueltas, el Tribunal publicará las listas definitivas de los aspirantes que han superado el examen.

Palma, 9 de febrer de 2021

La secretaria del Tribunal

Carmen Lliteras Arañó